

PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE PRESENTA LOS CIUDADANOS: JACINTO CLARIN COMO CONCEJAL PRINCIPAL Y PRUDENCIO RAMON MAVARICUNA COMO CONCEJAL SUPLENTE NOMINAL, EN ESTA ELECCIONES MUNICIPALES QUE SE REALIZARAN EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2013 ANTE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN FERNANDO DE ATABAPO.

El objeto que planteo se basa en el proyecto político de planificación y programación de diversas iniciativas; destinada a un objetivo político socialmente asumido contando con mi máxima eficiencia de voluntad de recursos humano, con una visión innovadora en busca de bien con mis con ciudadanos del municipio al cual presento.

No dejando de lado la fiscalización, desafíos y propuesta concreta ideas con que siempre me caracterizado como órgano de la administración pública del municipio y por ende más efectivos para la solución de los problemas y la satisfacción de sus necesidades; como autoridad del municipio del municipio acataremos cumplir una labor importante en materia de caracterización de requerimiento y necesidades de los atabapeños de esta localidad, tal como lo indica la ley orgánica municipal: donde habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizado, encargado de hacer efectivo la participación de la comunidad y ejercer atribuciones que señala la ley.

Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Frente al recorte de los ingresos provenientes se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo Atabapeño se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

---

Clarín Jacinto

N°C .I V- 15.304.610

---

Prudencio Mavaricuna

N° C .I V- 8.901.778